

Resistencia, 20 de Septiembre de 2019.pl

Nº 178

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Expte. Nº 20/19 caratulado "MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y RELACIÓN CON LA COMUNIDAD S/ CONVOCATORIA ELECCIONES DTO. Nº 1843/19 MODIF. DTO. Nº 2518/19"

La implementación de tecnología en la emisión de sufragio y escrutinio de votos y lo dispuesto por este Alto Cuerpo en acuerdo labrado en Acta Nº 06/19 Punto XII, respecto a la necesidad de dar amplia difusión sobre el sistema de votación adoptado y capacitar adecuadamente a todos los actores de este proceso electoral, a fin de garantizar que todos los ciudadanos que estén en condiciones de votar conozcan el mecanismo electrónico de emisión de sufragio.

Que este Tribunal, junto con a la empresa MSA S.A., previó destinar máquinas para capacitación

Por ello,

EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO

RESUELVE:


I.-DISTRIBUIR equipos de máquinas *Vot.ar.*, destinadas a capacitación para las Elecciones Generales y Municipales del 13/10/19, entre los partidos políticos y Alianzas Transitorias que participarán en los Municipios donde se aplicará el Sistema de Boleta Voto Electrónico -BVE-, manteniendo el criterio de equidad sostenido reiteradamente por este Tribunal, teniendo en cuenta los cargos Provinciales y Municipales donde postulan candidatos.

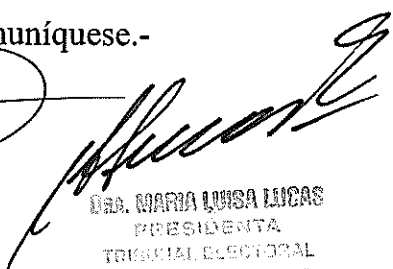
II.-AUTORIZAR que por Secretaria se asignen las máquinas, entregándose por Mesa de Entradas y Salidas de este Organismo, previa firma del formulario de recibo y responsabilidad por parte de los apoderados partidarios, que se agregará al Expte. Nº 20/19, debiendo las agrupaciones políticas antes de su retiro, comunicar los lugares de exhibición.

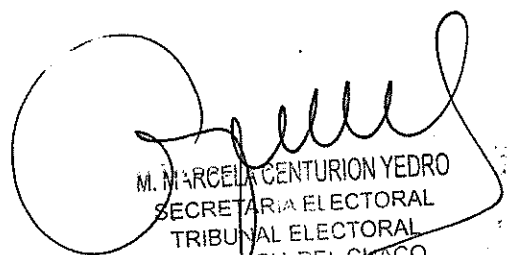
III.-ESTABLECER que la fecha de entrega de las máquinas será el **25/09/19** en horario de **07:00** a **12:00** en la sede de este Tribunal Electoral, debiendo devolverlas el **09/10/19** hasta las **12:00** horas.-

IV.-REGÍSTRESE y Comuníquese.-

~~Dr. JORGE FERNANDO BUSTOS
JUEZ
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DEL CHACO~~


Dr. ORLANDO JORGE BENARAVICIUS
JUEZ
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DEL CHACO


Dra. MARIA LUISA LUCAS
PRESIDENTA
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DEL CHACO


M. MARCELA CENTURION YEDRO
SECRETARIA ELECTORAL
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DEL CHACO

